



RESOLUCIÓN DE LA SUBSECRETARÍA DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES, POR LA QUE SE APRUEBAN LAS LISTAS DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DE LA CONVOCATORIA DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL, EN LA MODALIDAD DE OBRA O SERVICIO DETERMINADOS, DE **DOS PUESTOS** DE LA CATEGORÍA DE **TITULADO SUPERIOR DE ACTIVIDADES TÉCNICAS Y PROFESIONALES** (GRUPO PROFESIONAL 1 Y ÁREA FUNCIONAL 2), SUJETOS AL CONVENIO ÚNICO PARA EL PERSONAL LABORAL DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO, EN EL INSTITUTO DE SALUD CARLOS III, CON CARGO AL PROYECTO: “**Evaluación de la conformidad del emplazamiento de las estaciones de medición de la calidad del aire en el Principado de Asturias**”, Nº EXP. **SVP 419/19-TS-1 y 2**, PUESTOS CONVOCADOS POR RESOLUCIÓN DEL SUBSECRETARIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES DE FECHA 14 DE NOVIEMBRE DE 2019.

LISTAS DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

De acuerdo con lo dispuesto en la Base 4.1 de la convocatoria de las pruebas selectivas, para cubrir dos plazas de personal laboral temporal en la modalidad de contrato de obra o servicio, de la categoría de Titulado Superior de Actividades Técnicas y Profesionales, con destino en el Instituto de Salud Carlos III, convocadas por Resolución del Subsecretario de Ciencia, Innovación y Universidades de fecha 14 de noviembre de 2019, esta Subsecretaría resuelve:

Primero.- Aprobar las listas de aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo de referencia que figuran en los Anexos I y II adjuntos a esta Resolución y que serán publicadas en los tabloneros de anuncios del Instituto de Salud Carlos III y en su página web: <http://www.isciii.es> y en el Punto de Acceso General, a través de su página web: <http://administracion.gob.es/>.

Segundo.- Los aspirantes excluidos u omitidos dispondrán de **cinco días hábiles**, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión u omisión. Las alegaciones se remitirán a la Secretaría General del Instituto de Salud Carlos III del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades (C/ Sinesio Delgado, nº4-28029 Madrid).

Finalizado este plazo, los aspirantes que no hayan presentado documentación justificativa que posibilite su admisión, serán definitivamente excluidos en el proceso selectivo. Asimismo, en el caso de que se hubieran producido modificaciones en los listados de admitidos y excluidos, se expondrán en los mismos lugares que las listas iniciales.

*Firmado electrónicamente por la Directora del Instituto de Salud Carlos III, P.D. del Subsecretario de Ciencia, Innovación y Universidades (Orden CNU/1081/2019, de 30 de octubre, por la que se modifica la Orden CNU/450/2019, de 12 de abril)
Raquel Yotti Alvarez*





ANEXO I
LISTA DE ASPIRANTES ADMITIDOS
SVP 419/19-TS-1 y 2

Nº DE ORDEN	APELLIDOS	NOMBRE
1	ALVAREZ LOSADA	OSCAR
2	BALLESTROS MOTAYO	BEATRIZ
3	BARTOLOME JIMENO	MONICA
4	BATALLA MANCEBO	BELEN
5	CHICO MORENO	MARIA
6	DUQUE CHASCO	LOURDES
7	GARCIA HERRERO	CLARA ANTIA
8	GOMEZ TALAVERA	CARMEN
9	GONZALEZ LOPEZ	LAURA
10	HONTANAYA DIAZ	CONSUELO
11	JIMENEZ RUBIO	SONSOLES
12	LOPEZ MONTESINOS	SARA
13	MATA MARTIN	AYLEN MARIA
14	MERINO MARTIN	VERONICA
15	PEDROSO GUTIERREZ	MIGUEL
16	PEREZ RIESCO	LORETO
17	QUIROS FERNANDEZ	JORGE ARTURO
18	RUIZ SUAREZ DE PUGA	BELEN
19	SOLETTI ESTEBAN	LUCIA
20	TAPIA POZA	SANDRA





ANEXO II
LISTA DE ASPIRANTES EXCLUIDOS
SVP 419/19-TS-1 y 2

Nº DE ORDEN	APELLIDOS	NOMBRE	CAUSA EXCLUSIÓN
1	CASTILLO MORENO	MARTA	C
2	CHANGO CHIPANTIZA	FLOR MARIA	C
3	DIEZ VICENTE	FELIX JESUS	D,E
4	MEDRANO LIZAN	RICARDO FEDERICO	C
5	PAREJAS BARRANCO	ALMUDENA	C
6	REBOLLO DELGADO	ZAHIRA	C
7	TOMASI MONTES	SANDRA	D,E

CAUSAS DE EXCLUSIÓN:

- A. Solicitud presentada fuera de plazo.
- B. No aportar fotocopia de la titulación requerida, o la presentada no es la exigida en la convocatoria para acceder a la plaza a que se opta.
- C. No aportar fotocopia del expediente académico
- D. Solicitud incompleta por no indicar la convocatoria, número de expediente, código de contrato, o los señalados no corresponden a esta convocatoria.
- E. Solicitud incompleta por no estar firmada y/o faltar datos de identificación.
- F. No poseer la nacionalidad, conforme al punto 2.1. de la convocatoria.
- G. No tener la edad requerida.

